



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: ADJUDICAR 4 MESES ADICIONALES ITEM 2 CONTRATACION (EXCLUSIVIDAD) ENTORNOS EDUCATIVOS SRL

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la cual se tramita la Contratación Directa por exclusividad cuyo objeto es "Adquisición de un sistema de aprendizaje en línea LMS" y la necesidad de dar continuidad a los servicios de mantenimiento e infraestructura necesarios para el cumplimiento del convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba sobre el dictado de cursos de inglés a becarios de las Becas Progresar y las Becas Belgrano (EX-2022-80432769- -APN-DNCI#ME). El Informe técnico de evaluación n° IF-2023-00109349-UNC-PSI#REC.

CONSIDERANDO:

Que inicialmente se contrataron cuatro meses de servicio a fin de evaluar las necesidades por etapas de acuerdo con el avance del convenio mencionado en vistos; a fin de dar continuidad al mismo y desplegando de acuerdo a necesidades el contenido de los cursos;

Que de acuerdo lo recomendado por el Informe Técnico de Evaluación se necesita ampliar durante cuatro meses los servicios descritos en Item 2 "Servicio de Mantenimiento e Infraestructura", y dando cuenta de la ejecución conforme de los demás items;

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias de acuerdo lo autorizado por la Secretaría de Gestión Institucional, con fondos del Programa Formación y Certificación de lenguas extranjeras para becarios PROGRESAR y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano;

Que la presente contratación se encuentra aprobada por RR-2022-1298-E-UNC-REC;

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. d) Apartado 3; Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016 Artículo 17; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto V, OHCS-2021-7-E-UNC-REC y RESOL-2023- 5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la Contratación Directa de que se trata, llevada a cabo con el fin de ampliar los servicios solicitados en ITEM 2, "Servicio de Mantenimiento e Infraestructura" de acuerdo con el siguiente detalle:

REGLÓN 2- Firma: ENTORNOS EDUCATIVOS SRL

Importe total: \$4.334.220.

Cantidad: 4 MESES de \$1.083.555 cada uno.-

Artículo 2º: La presente erogación se efectuarà con fondos previstos por la Secretaría de Gestión Institucional en el marco del convenio RE-2022-94061088-APN-DD#ME, Convenio de cooperacion entre Ministerio de Educación y UNC EX-2022-80432769- - APN-DNCI#ME

Artículo 3º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría. Comunicar a la Secretaría de Gestión Institucional.